

10-2-2025

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RÍO CUARTO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Y VETERINARIA**

Introducción a la Vida Universitaria

Responsable

Ing. Agr. Mgtr. Rita Pereyra

Docentes:

Ing. Agr. Alejandra Bottino

Ing. Agr. Rosina Cabrera

Ing. Agr. Anahí Llanos Viale

Ing. Agr. Gastón Pautasso

Ing. Agr. Fernanda Sosa Daniele



Índice

Índice.....	1
Universidad Nacional de Río Cuarto	3
Misión y Visión Institucional.....	3
Estructura Académica y Oferta Educativa	3
Compromiso con el Bienestar Estudiantil	4
Facultad de Agronomía y Veterinaria	6
Enfoque Sostenible y Práctico.....	6
Sistema de Ingreso	6
Ingeniería Agronómica.....	7
Marco Normativo de la Universidad Nacional de Río Cuarto	8
El Estatuto de la UNRC: Autonomía Universitaria y Gobernanza Institucional	8
Aspectos clave del Régimen:	9
Recomendaciones para los Estudiantes Ingresantes:.....	10
Normas Pedagógicas:	11
Gobierno de la Universidad Nacional de Río Cuarto.....	13
Estructura de Gobierno de la UNRC.....	13
Gobierno de las Facultades	14
Centro de Estudiantes y la FURC	14
Sistema de Información (SisInfo) - Evelia.....	17
Capacitación Ley Micaela.....	17
Área de Género UNRC - Hermanas Mirabal (F.A.V.).....	17
Metodología de Aprendizaje y Asesoría Pedagógica.....	17
Jornada de Trabajo Solidario	18



Cronograma de Actividades - Cursillo de Ingreso 2025	19
Pautas de Convivencia y Recomendaciones	20
Normas de Higiene y Seguridad para Salidas al Campo.....	21
Material Específico para Clases y Prácticas.....	22
Trabajo Práctico Grupal: Conociendo la UNRC y su Funcionamiento	23



Universidad Nacional de Río Cuarto

La [Universidad Nacional de Río Cuarto](#) (UNRC), fundada en 1971, es una institución pública, gratuita y de excelencia académica. Ubicada en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, se ha consolidado como un pilar fundamental en la formación profesional, la investigación científica y la transferencia de conocimientos al servicio del desarrollo regional, nacional e internacional.

Misión y Visión Institucional

La UNRC tiene como misión formar profesionales con una sólida preparación científica, técnica y ética, comprometidos con el desarrollo sostenible y la equidad social. Asimismo, promueve la generación y transferencia de conocimientos que respondan a los desafíos y necesidades de la comunidad. Su visión es ser reconocida como una universidad inclusiva, innovadora y líder en la búsqueda de soluciones a problemáticas locales y globales.

Estructura Académica y Oferta Educativa

La UNRC organiza su actividad académica en cinco facultades, que ofrecen una amplia gama de programas de grado y posgrado:

- [Facultad de Agronomía y Veterinaria](#) (FAV): Ciencias agropecuarias y Veterinarias.
- Facultad de Ciencias Económicas: Economía, Contabilidad y Administración.
- Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales: Ciencias básicas y aplicadas.
- Facultad de Ciencias Humanas: Educación, psicología, comunicación, trabajo social y otras áreas.
- Facultad de Ingeniería: Tecnologías aplicadas al desarrollo industrial e infraestructura.



Compromiso con el Bienestar Estudiantil

La UNRC ofrece una variedad de servicios para garantizar una experiencia educativa enriquecedora: La [Secretaría de Bienestar](#) de la UNRC fue creada mediante la Resolución N° 277 del Consejo Superior con el propósito de ofrecer servicios esenciales que contribuyan al bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria. Estos servicios están diseñados para facilitar que estudiantes, docentes, graduados y no docentes puedan llevar a cabo sus actividades académicas y profesionales con comodidad y en un ambiente adecuado.

En la actualidad, la UNRC ofrece una variedad de servicios que son fundamentales para el desarrollo personal, académico y social de quienes integran la universidad. A continuación, se detallan las principales áreas y servicios proporcionados por la Secretaría de Bienestar:

Centro de Salud: La Universidad dispone de un [Centro de Salud](#) que brinda atención médica primaria y preventiva a todos los miembros de la comunidad universitaria. Este servicio incluye consultas generales, atención de urgencias, y programas de salud preventiva, orientados a mejorar el bienestar físico de los estudiantes, docentes y no docentes.

Instalaciones Deportivas: Para fomentar la actividad física y el desarrollo integral de los estudiantes, la UNRC cuenta con gimnasios, canchas y espacios habilitados para la práctica de diversos deportes. Estos espacios están disponibles para todos los integrantes de la comunidad universitaria, quienes pueden hacer uso de ellos tanto en horarios establecidos como en actividades organizadas por la universidad.

Comedor Universitario: El comedor universitario ofrece a los estudiantes, docentes y no docentes una opción económica y saludable para el almuerzo y la cena. Este servicio es esencial, especialmente para aquellos que pasan largas jornadas en el campus, garantizando una alimentación balanceada a precios accesibles.

Residencias Estudiantiles y para Docentes: La UNRC proporciona residencias para estudiantes y docentes tanto locales como extranjeros. Estas residencias están diseñadas para brindar alojamiento a aquellos miembros de la comunidad universitaria que no residen en Río Cuarto. Las residencias son espacios cómodos y seguros, con servicios básicos que permiten a los estudiantes concentrarse en sus estudios sin preocuparse por su alojamiento.



Jardines Maternal e Infantil: Para apoyar a aquellos miembros de la comunidad universitaria con niños pequeños, la universidad cuenta con jardines maternos e infantiles. Estos servicios están destinados a los hijos de estudiantes, docentes y no docentes, ofreciendo un espacio seguro y educativo para los más pequeños mientras sus padres desarrollan sus actividades académicas o laborales.

Becas: La UNRC ofrece diversas [becas](#) económicas, de alimentos y de alojamiento, con el fin de asistir a estudiantes que atraviesan dificultades económicas. Estas becas son una herramienta importante para asegurar la inclusión de todos los estudiantes en la vida universitaria, permitiéndoles acceder a servicios y recursos básicos que de otra manera podrían estar fuera de su alcance.

Comisión de [Atención a las Personas con Discapacidad](#): tiene como propósito central trabajar por una universidad inclusiva y accesible. Su labor se desarrolla bajo el principio de considerar a la educación como un derecho humano fundamental y un bien público social. La Comisión fue reconocida oficialmente por el Consejo Superior de la UNRC mediante la Resolución 156/2005. Está integrada por representantes de las cinco Facultades, personal de diferentes áreas de la universidad, estudiantes y graduados. Además, participa activamente en la Red Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).



Facultad de Agronomía y Veterinaria

La FAV, fundada en 1974, desempeña un papel crucial en la región agrícola-ganadera del centro-sur de Córdoba. Ofrece carreras como Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, con programas diseñados para preparar profesionales capaces de impulsar innovaciones tecnológicas y prácticas sostenibles en sus respectivos campos.

Enfoque Sostenible y Práctico

La facultad se orienta hacia la creación de comunidades agroalimentarias sostenibles, combinando rentabilidad económica, inclusión social y responsabilidad ambiental. Esto se logra mediante:

- Investigación: Desarrollo de nuevas tecnologías y manejo de recursos naturales.
- Extensión: Colaboración con productores, instituciones y comunidades rurales.
- Infraestructura: Laboratorios, campos experimentales, clínicas veterinarias e invernaderos para prácticas aplicadas.

Sistema de Ingreso

El ingreso a la UNRC no tiene restricciones de cupos ni exámenes eliminatorios, permitiendo el acceso a quienes hayan completado el nivel medio. Para facilitar la transición al ámbito universitario, se implementan cursos introductorios que combinan fortalecimiento académico y adaptación a la vida universitaria.

El [curso de ingreso](#) de la FAV está estructurado en dos módulos:

- Introducción a la Cultura Académica (ICA):

Química: Conceptos básicos aplicados a las ciencias agropecuarias.

Matemática: Resolución de problemas y razonamiento lógico.

Biología: Fundamentos esenciales en procesos biológicos.

- Introducción a la Vida Universitaria (IVU):

Orientación en dinámicas académicas y sociales.



Estrategias para la organización del tiempo y el aprendizaje autónomo.

Este curso refuerza conocimientos clave y fomenta habilidades personales y académicas necesarias para el éxito universitario.

Ingeniería Agronómica

La carrera de [Ingeniería Agronómica](#) en la UNRC forma profesionales preparados para enfrentar los retos del sector agropecuario desde una perspectiva integral, abarcando áreas como:

- ✓ Producción Vegetal y Manejo de Cultivos: Diseño y administración de sistemas de riego, mejoramiento genético y conservación de recursos vegetales.
- ✓ Conservación de Recursos Naturales: Manejo sostenible de suelo y agua, con énfasis en prácticas como el riego por superficie y el uso de aguas residuales tratadas.
- ✓ Producción Animal y Sistemas Forrajeros: Implementación de sistemas agroecológicos que integran cultivos como soja y maíz en la rotación forrajera.
- ✓ Tecnología Agrícola y Manejo Postcosecha: Uso de herramientas tecnológicas para optimizar procesos de producción y certificación de calidad.
- ✓ Impacto Ambiental y Desarrollo Rural: Evaluación de proyectos rurales desde un enfoque sostenible, promoviendo el desarrollo regional.

¡Bienvenidos a la Universidad Nacional de Río Cuarto, el inicio de una etapa transformadora en sus vidas!



Plan de estudios



Marco Normativo de la Universidad Nacional de Río Cuarto

La UNRC es una institución pública de educación superior que se rige por un conjunto de normativas esenciales para el funcionamiento de la comunidad universitaria. Estas normativas establecen los principios, derechos, deberes y procedimientos que orientan la vida académica y administrativa dentro de la universidad. Entre los documentos fundamentales que regulan la estructura y organización de la UNRC, destacan el Estatuto de la UNRC y el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado (Resolución 120/17). Estos textos constituyen las bases que guían a los estudiantes, docentes y autoridades, y son esenciales para una integración efectiva y una experiencia universitaria organizada.



Estatuto de la UNRC



Resolución 120/17

El Estatuto de la UNRC: Autonomía Universitaria y Gobernanza Institucional

El Estatuto de la UNRC es la norma suprema que regula la estructura, organización y actividades fundamentales de la universidad. Es la carta magna que otorga marco jurídico a todas las decisiones institucionales y refuerza el principio de autonomía universitaria, lo que le permite a la universidad gestionar de manera independiente sus recursos y actividades.

Fines y Estructura: La UNRC se define como una institución pública, cuyo principal objetivo es ofrecer educación superior gratuita y de calidad, fomentar la investigación científica, tecnológica y social, y promover valores de inclusión, igualdad, democracia y compromiso social.

Gobierno Universitario: El gobierno de la UNRC se estructura en varios niveles. En la cúspide se encuentra la Asamblea Universitaria, la máxima autoridad, encargada de modificar el



Estatuto. A nivel administrativo, el Consejo Superior y el Rectorado gestionan los aspectos operativos y académicos, mientras que en cada facultad el Consejo Directivo y el Decano asumen la representación y gestión a nivel departamental.

Los Claustros: El Estatuto reconoce cuatro claustros fundamentales: docentes, graduados, estudiantes y personal no docente, especificando los derechos y deberes de cada uno y estableciendo condiciones claras de participación y pertenencia.

Actividades Universitarias: Regula la enseñanza, la investigación, la extensión universitaria, la transferencia de tecnología y el bienestar estudiantil, con el fin de crear un ambiente académico inclusivo y participativo.

Régimen Económico y Financiero: Establece la administración del patrimonio universitario y los mecanismos de financiamiento para asegurar la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

Régimen Disciplinario y Ético: Define las sanciones y los procedimientos disciplinarios en caso de incumplimiento de las normativas, asegurando un entorno académico respetuoso y ético.

El Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado: Una Guía Práctica para los Estudiantes, establecido mediante la Resolución 120/17, el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado complementa y desarrolla el marco normativo del Estatuto, enfocándose específicamente en los aspectos académicos y estudiantiles. Este reglamento regula la organización académica y proporciona una estructura clara para la experiencia universitaria, asegurando que los estudiantes puedan cumplir con sus responsabilidades y aprovechar las oportunidades que ofrece la universidad.

Aspectos clave del Régimen:

Derechos y Deberes del Estudiante: El reglamento detalla los derechos fundamentales de los estudiantes, como el acceso a educación gratuita, la participación en la vida universitaria y el ejercicio de la igualdad de oportunidades. También establece los deberes de los estudiantes en cuanto a cumplimiento académico, respeto mutuo y convivencia armónica.

Normas Académicas: Regula aspectos clave del proceso educativo, como los requisitos de cursado, las evaluaciones, los procedimientos de reinscripción y los requisitos de regularidad para la promoción.



Recursos y Resolución de Inquietudes: Proporciona herramientas claras para resolver dudas o problemas durante la trayectoria académica, mediante mecanismos de reclamo y procedimientos administrativos accesibles y eficaces.

Fomento de la Participación Activa: Promueve que los estudiantes se involucren activamente en actividades extracurriculares, programas de bienestar estudiantil y proyectos de extensión universitaria, para enriquecer su experiencia educativa y fortalecer su desarrollo integral.

Para los estudiantes ingresantes, comprender las normativas de la UNRC es fundamental para un desenvolvimiento exitoso dentro de la universidad. Familiarizarse con el Estatuto y el Régimen de Estudiantes no solo permite a los estudiantes tener claridad sobre sus derechos y responsabilidades, sino que también les proporciona herramientas para resolver situaciones académicas y administrativas. Este conocimiento refuerza la capacidad para organizar su trayectoria universitaria, tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida institucional.

Recomendaciones para los Estudiantes Ingresantes:

Dedicar tiempo a la lectura del Estatuto y el Régimen de Estudiantes: Conocer en profundidad estos documentos es clave para una integración adecuada a la universidad.

Consultar estos documentos como referencia: Siempre que surjan dudas académicas o administrativas, los estudiantes pueden recurrir a estos textos como guía.

Participar activamente: Aprovechar las oportunidades que brinda la universidad para involucrarse en actividades extracurriculares, proyectos de extensión y programas de apoyo.

Además de los principios fundamentales establecidos en el Estatuto y el Régimen de Estudiantes, existen otros aspectos prácticos de la organización universitaria que los estudiantes deben conocer:

- **Año Lectivo y Año Académico:** El ciclo de actividades académicas, que incluye los períodos de cursado, exámenes y vacaciones, está regulado por el marco académico de la universidad. Es importante estar al tanto de estos períodos para planificar el año académico.



- Categorías de Estudiantes: La UNRC clasifica a los estudiantes en diferentes categorías (ingresantes, aspirantes, efectivos), y es necesario conocer los requisitos asociados a cada una para una correcta regularización de la situación académica.
- Condiciones de Ingreso: Los estudiantes deben cumplir con ciertos requisitos y procedimientos para formalizar su inscripción en la universidad. Esto incluye, entre otras cosas, la verificación de la documentación y el cumplimiento de los requisitos previos establecidos.
- Reinscripción y Censo: El proceso de reinscripción a cada ciclo académico y la inscripción a asignaturas son aspectos claves para la continuidad de los estudios. El censo de estudiantes es una herramienta utilizada por la universidad para asegurar que todos los estudiantes estén correctamente registrados y habilitados para cursar materias.
- Sanciones: El incumplimiento de las normativas académicas o de convivencia puede llevar a sanciones, las cuales están claramente detalladas en el Reglamento Disciplinario, que busca asegurar un entorno respetuoso y ético dentro de la comunidad universitaria.

Normas Pedagógicas:

La universidad regula también aspectos pedagógicos que deben ser conocidos y respetados por los estudiantes para tener un adecuado desempeño académico:

Programa de Asignatura (Espacio Curricular): Cada asignatura tiene un programa detallado que incluye los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación. Conocer el programa de cada asignatura es esencial para cumplir con las expectativas académicas y planificar el aprendizaje.

Escala de Calificaciones: La UNRC utiliza un sistema de evaluación numérica o cualitativa, y los estudiantes deben familiarizarse con los criterios de calificación para asegurar un desempeño académico transparente y justo.

Condiciones Finales de Cursado: Para ser considerado regular en una asignatura, los estudiantes deben cumplir con ciertos requisitos de asistencia y evaluación. Estos requisitos varían según cada asignatura, pero son fundamentales para mantener el progreso académico.



El marco normativo de la UNRC está diseñado para garantizar una experiencia educativa ordenada, justa y de calidad. Familiarizarse con las normativas fundamentales, comprender los derechos y deberes y conocer los aspectos operativos de la vida universitaria es esencial para el éxito académico. Además, estas normativas refuerzan el compromiso de la universidad con los valores de inclusión, democracia y respeto, pilares fundamentales de la educación superior pública.



Gobierno de la Universidad Nacional de Río Cuarto

La UNRC se distingue por un gobierno democrático y participativo, basado en la integración activa de su comunidad universitaria. Como miembro del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la UNRC fortalece su compromiso con la educación superior argentina, promoviendo el desarrollo académico, científico y social en todo el país.

El modelo de gobierno de la UNRC se organiza a través de distintos órganos colegiados que permiten la participación directa de todos los sectores de la universidad: docentes, estudiantes, graduados y no docentes. Los miembros de estos sectores son elegidos mediante votaciones democráticas, garantizando que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones sean tomadas de manera colectiva.

Estructura de Gobierno de la UNRC

Asamblea Universitaria: La Asamblea Universitaria es el órgano máximo de la Universidad. Está integrada por el Rector, los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades y los del Consejo Superior. Se reúne de manera ordinaria cada dos años y de manera extraordinaria cuando es necesario abordar temas específicos dentro de sus competencias.

Consejo Superior: El Consejo Superior es responsable del gobierno general de la UNRC y está compuesto por 26 miembros: el Rector (quien lo preside), los Decanos de las Facultades, y representantes de los diferentes claustros universitarios:

Docentes: 10 representantes.

Estudiantes: 6 representantes.

Graduados: 2 representantes.

No Docentes: 2 representantes.

Los representantes docentes, graduados y no docentes tienen mandatos de dos años, mientras que los representantes estudiantiles tienen mandatos anuales. Todos los miembros pueden ser reelegidos.

Rectorado: El Rectorado es la principal autoridad ejecutiva de la UNRC, encabezada por el Rector y el Vicerrector. Juntos dirigen las distintas Secretarías que abarcan áreas clave de gestión,



como la Académica, Bienestar, Ciencia y Técnica, y Planeamiento. El Rector y el Vicerrector tienen un mandato de cuatro años, con posibilidad de reelección por un período consecutivo.

Gobierno de las Facultades

Cada Facultad de la UNRC está dirigida por un Decano, quien preside el Consejo Directivo. Este consejo está compuesto por representantes de todos los claustros:

Docentes: 8 representantes.

Estudiantes: 4 representantes.

No Docentes: 2 representantes.

Graduados: 2 representantes.

El Decano tiene un mandato de tres años y puede ser reelegido por un período consecutivo. La participación de todos los sectores en la toma de decisiones es esencial para el desarrollo de políticas académicas y administrativas.

Centro de Estudiantes y la FURC

Centro de Estudiantes (CE) es una organización fundamental que representa a los estudiantes de una determinada carrera o Facultad dentro de la Universidad. En la (F.A.V., el Centro de Estudiantes cumple con diversas funciones esenciales:

Representación estudiantil: Actúa como intermediario entre los estudiantes y las autoridades académicas y administrativas, además de vincularse con los demás órganos de gobierno de la Universidad (Consejo Directivo, Consejo Superior, etc.).

Organización de actividades académicas y sociales: Se encarga de organizar seminarios, charlas y talleres que enriquecen la formación académica, así como eventos recreativos y deportivos para fortalecer la comunidad estudiantil.

Defensa de los derechos estudiantiles: Trabaja activamente para mejorar las condiciones de los estudiantes en aspectos como infraestructura, acceso a becas y recursos, y la calidad de los servicios universitarios.



Colaboración en políticas de la Facultad: Participa en la toma de decisiones que afectan a la organización académica y a la mejora de la calidad educativa en la Facultad.

El Centro de Estudiantes es elegido democráticamente por los estudiantes de la carrera correspondiente, y su mandato tiene una duración de un año.

FURC (Federación Universitaria Río Cuarto) es una organización estudiantil que agrupa a los Centros de Estudiantes de todas las Facultades de la UNRC. Esta federación tiene una importante función de coordinación y representación a nivel universitario:

Representación política: La FURC defiende los intereses de los estudiantes ante las autoridades de la Universidad, así como ante organismos nacionales y provinciales, y otras organizaciones estudiantiles.

Defensa de derechos estudiantiles: Similar a los Centros de Estudiantes, la FURC trabaja para asegurar que los derechos de los estudiantes sean respetados en cuanto a condiciones de estudio, acceso a becas, y servicios universitarios.

Organización de actividades: Coordina eventos, campañas y movimientos estudiantiles a nivel universitario, fomentando la unidad estudiantil y la participación activa en cuestiones académicas y sociales.

Promoción de la unidad estudiantil: Fomenta la colaboración entre estudiantes de distintas Facultades, fortaleciendo la voz del estudiantado ante las autoridades universitarias.

El gobierno de la UNRC es un claro ejemplo de un modelo participativo, donde los estudiantes, docentes, graduados y no docentes tienen un rol activo en la toma de decisiones que afectan el rumbo de la Universidad. A través de la participación en los Centros de Estudiantes, la FURC, y los diferentes órganos de gobierno, los estudiantes tienen la oportunidad de influir en las políticas académicas y administrativas, promoviendo un espacio inclusivo y democrático que favorezca su desarrollo académico y personal.

La Reforma Universitaria de 1918: Un cambio en la educación superior

En 1918, los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba iniciaron un movimiento que cambiaría la educación superior en Argentina y América Latina. Su objetivo era transformar un sistema universitario conservador y cerrado, promoviendo una enseñanza moderna, científica y accesible.



En ese momento, la Universidad Nacional de Córdoba tenía aproximadamente 1.500 estudiantes, todos varones. La educación estaba influenciada por la Iglesia, con cátedras heredadas y sin concursos docentes. Los egresados debían jurar sobre los Santos Evangelios, y las ideas científicas o de pensamiento crítico eran escasas. Frente a esta situación, los estudiantes organizaron huelgas y protestas. En respuesta, el presidente Hipólito Yrigoyen intervino y llamó a elecciones para un nuevo rector el 15 de junio de 1918. Ese día, el movimiento estudiantil se manifestó con fuerza, exigiendo cambios profundos.

El 21 de junio de 1918, la Federación Universitaria de Córdoba publicó el “Manifiesto Liminar”, documento clave del movimiento, dirigido a "los hombres libres de Sud América". En él, los estudiantes denunciaban la universidad conservadora y su impacto negativo en la enseñanza y la ciencia.

Los principales principios de la Reforma fueron:

- ✓ Libertad de cátedra: Diversidad de enfoques y pensamiento crítico en la enseñanza.
- ✓ Concursos para profesores: Acceso al cargo por mérito y no por herencia.
- ✓ Cogobierno: Participación de estudiantes, docentes y graduados en la toma de decisiones.
- ✓ Extensión universitaria: Vinculación de la universidad con la sociedad.
- ✓ Gratuidad universitaria (incorporada posteriormente): Acceso libre a la educación superior.

La Reforma Universitaria de 1918 marcó un hito en la historia de la educación, estableciendo un modelo más democrático y accesible. Su influencia se extendió por toda América Latina, promoviendo una universidad abierta, inclusiva y comprometida con la sociedad.



A continuación, se presentan otros temas incluidos en este módulo, los cuales serán desarrollados por especialistas en cada área. Estos temas representan herramientas fundamentales para apoyar su formación y les proporcionarán conocimientos clave que serán de gran utilidad en su futuro académico y profesional.

Sistema de Información (SisInfo) - Evelia

El manejo de herramientas como el *SisInfo* es esencial para la gestión académica. Aprender a utilizar esta plataforma permite a los estudiantes realizar inscripciones, consultar calificaciones y gestionar trámites administrativos de manera autónoma, optimizando su experiencia universitaria.

EVELIA forma parte de los denominados Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA), aplicaciones pensadas con fines educativos que funcionan vía Web con el objetivo de ofrecer alternativas para poder llevar adelante todo o parte del proceso educativo con el apoyo de Internet.

Capacitación Ley Micaela

Estas instancias, desarrolladas conforme a la Resolución Rectoral 513/23, tienen como objetivo promover la igualdad de género, prevenir la violencia y sensibilizar sobre la importancia del respeto y la diversidad. Comprender y aplicar estos valores es crucial para la vida universitaria y profesional, fomentando espacios inclusivos y equitativos.

Área de Género UNRC - Hermanas Mirabal (F.A.V.)

El Área de Género trabaja activamente en la promoción de derechos y la sensibilización sobre la equidad en la universidad. Participar en estos espacios permite a los estudiantes contribuir a una comunidad académica más inclusiva y fortalecer su compromiso ético en la práctica profesional.

Metodología de Aprendizaje y Asesoría Pedagógica

La transición al ámbito universitario implica un cambio significativo en las metodologías de aprendizaje. Este espacio, acompañado por el equipo de Asesoría Pedagógica de la F.A.V., proporciona estrategias para organizar el tiempo, abordar el estudio autónomo y superar desafíos académicos. Estas habilidades son fundamentales para el éxito en la carrera.



Jornada de Trabajo Solidario

Este encuentro, organizado desde la FURC, busca fomentar la solidaridad y el trabajo en equipo, mejorar las condiciones del campus universitario mediante tareas colaborativas y brindar servicio a la comunidad, con acciones concretas, generando conciencia social y ambiental, y promoviendo la participación de los estudiantes en el marco de las actividades de ingreso.



Cronograma de Actividades - Cursillo de Ingreso 2025

A continuación, se detalla el cronograma de actividades previstas para el cursillo de ingreso. Este cronograma está diseñado para que los estudiantes conozcan las actividades académicas y extracurriculares que se desarrollarán a lo largo de esta etapa introductoria. Se especifican los días, horarios y las aulas asignadas para cada actividad.

El cursillo tiene como objetivo principal brindarles a los ingresantes una primera aproximación a los contenidos básicos de su carrera, así como también ayudarlos a familiarizarse con las instalaciones, docentes y metodologías de enseñanza de la universidad.

Es importante asistir puntualmente a todas las actividades y, en caso de dudas, consultar con el equipo docente o administrativo encargado del cursillo.

	Lunes 10/02/2025	Martes 11/02/2025	Miércoles 12/02/2025	Jueves 13/02/2025	Viernes 14/02/2025
08:00	Acto Bienvenida Facultad de Agronomía y Veterinaria	Biología 8 - 10 h (Aulas*)	Química 8 a 10 h (Aulas*)	Biología 8 - 10 h (Aulas*)	Práctico a campo en la FAV (norte) 8 - 10 h
08:30					
09:00					
09:30					
10:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:30	Matemática 10:30 a 12:30 h (Aulas*)	IVU 10:30 - 12:30 h (Aulas*) Res. 120 y Plan de estudios	Matemática 10:30 - 12:30 h (Aulas*)	Química 10:30 - 12:30 h (Aulas*)	IVU 10:30- 12.30 h (Aula: Magna) SisInfo - Evelia - Asesoría Pedagógica
11:00					
11:30					
12:00					
12:30					
13:00					
13:30					

	Lunes 17/02/2025	Martes 18/02/2025	Miércoles 19/02/2025	Jueves 20/02/2025	Viernes 21/02/2025
08:00	Presentación Caso 1 (Suelo) 8 - 9 h (Aula magna)	Análisis Caso 1 Biología 8 - 9 h (Aulas*)	Análisis Caso 1 Matemática 8 - 9 h (Aulas*)	Análisis Caso 1 Química 8 - 9 h (Aula*)	Presentación Caso 2 (Sanidad) 8 - 9 h (Aula magna)
08:30					
09:00					
09:30					
10:00	Matemática 9 - 11 h (Aulas*)	Biología 9 - 11 h (Aulas*)	Matemática 9 - 11 h (Aulas*)	Química 9 - 11 h (Aulas*)	Matemática 9 - 11 h (Aulas*)
10:30					
11:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:30	IVU 10:30 - 12:30 h (Aula: Magna) Capacitación Ley Micaela - Área de Género - Hermanas Mirabal	IVU 10:30 - 12:30 h (Aulas*) Res. 120 y Plan de estudios - Gobierno	Química 11:30 - 13:30 h (Aulas*)	Biología 11:30 - 13:30 h (Aulas*)	Práctico a campo en la FAV (vivero) 11:30 - 13:30 h
12:00					
12:30					
13:00					
13:30					



	Lunes 24/02/2025	Martes 25/02/2025	Miércoles 26/02/2025	Jueves 27/02/2025	Viernes 28/02/2025
08:00	Análisis Caso 2 Matemática 8 - 9 h (Aulas*)	Análisis Caso 2 Biología 8 - 9 h (Aulas*)	Jornada de trabajo solidario FURC	Análisis Caso 2 Química 8 - 9 h (Aula*)	Presentación Caso 3 (Oleaginosas) 8 - 9 h (Aula Magna)
08:30					
09:00	Matemática	Biología		Química	Biología
09:30	9 - 11 h	9 - 11 h		9 - 11 h	9 a 11 h
10:00	(Aulas*)	(Aulas*)		(Aulas*)	(Aulas*)
10:30					
11:00	Recreo	Recreo		Recreo	Recreo
11:30	Práctico a campo en la FAV (sur)	Química		IVU 10:30 - 12:30 h (Aula: Magna)	Matemática
12:00	11:30 - 13:30 h	11:30 - 13,30 h (Aulas*)		Perfil profesional - Bienestar	11:30 a 13:30 h (Aulas*)
12:30					
13:00					
13:30					

	Lunes 03/03/2025	Martes 04/03/2025	Miércoles 05/03/2025	Jueves 06/03/2025	Viernes 07/03/2025
08:00	Feriado Carnaval		Análisis Caso 3 Biología 8 - 9 h (Aulas*)	Análisis Caso 3 Química 8 - 9 h (Aula Magna)	Análisis Caso 3 Matemática 8 - 9 h (Aulas*)
08:30					
09:00			Biología	Integración Química	Integración IVU 9 a
09:30			9 - 11 h	9 - 11 h	11 h
10:00			(Aulas*)	(Aulas*)	(Aulas*)
10:30					
11:00			Recreo	Recreo	Recreo
11:30					
12:00			Química	Integración Biología	Integración
12:30			11:30 - 13:30 h (Aulas*)	12 a 14 h (Aulas*)	Matemática
13:00			12 a 14 h (Aulas*)		
13:30					
14:00					

Pautas de Convivencia y Recomendaciones

Como parte de la comunidad universitaria, es fundamental que adoptemos conductas que fomenten la convivencia armónica, el respeto mutuo y el cuidado de los recursos que la institución pone a nuestra disposición. A continuación, se presentan las pautas de convivencia y las recomendaciones específicas para actividades académicas y prácticas de campo.

Cuidado de los Bienes de la UNRC

El mantenimiento de las instalaciones y recursos es responsabilidad de toda la comunidad universitaria. Por lo tanto, se espera el cuidado de:

- Mobiliario: Utilizar adecuadamente sillas, mesas y pizarrones.
- Instalaciones: Mantener en buen estado los baños, ventanas y espacios comunes.



- Espacios verdes: No arrojar basura ni dañar las áreas verdes.
- Equipos: Manipular con cuidado los microscopios, lupas y otros instrumentos.

Estas pautas están diseñadas para garantizar una experiencia universitaria enriquecedora, respetando los valores de la institución y promoviendo la convivencia en un ambiente de aprendizaje seguro y colaborativo.

Higiene en las Aulas

Es preferible no consumir alimentos ni bebidas dentro de las aulas. Si los profesores permiten hacerlo, debe ser de manera ordenada, procurando no ensuciar ni dañar el mobiliario.

Respeto y Solidaridad

El respeto es la base de toda convivencia. Por ello, se solicita:

- Puntualidad: Llegar a tiempo a clases, prácticas y actividades programadas.
- Silencio y escucha mutua: Mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje.
- Respeto por las opiniones: Ser tolerantes con las ideas y creencias de los demás.
- Ética académica: No copiar en exámenes, evitar conductas deshonestas y colaborar en las tareas grupales.
- Resolución pacífica de conflictos: No pelear ni fomentar divisiones dentro del grupo.

Normas de Higiene y Seguridad para Salidas al Campo

Las prácticas de campo son una parte fundamental de la formación agronómica. Para garantizar la seguridad y comodidad, se recomienda:

Vestimenta adecuada:

- Ropa de algodón resistente: pantalón largo y camisa de mangas largas para evitar lesiones por vegetación o piedras.
- Calzado de suela gruesa que cubra hasta el tobillo. No usar ojotas.
- Gorro o sombrero para protegerse del sol.
- Anteojos de sol o gafas de seguridad para evitar lesiones en los ojos.

Accesorios:



- Mochila cómoda y ajustada a la estructura física de cada persona.
- Guantes de algodón o cuero para manipular plantas o animales (cuando se solicite por el docente).
- Protector solar, crema humectante y protector labial.
- Repelente para insectos.

Obligatorio: Uso de pasarela en el CAMDOCEX (frente a la UNRC).

Material Específico para Clases y Prácticas

Para actividades en laboratorios:

- Guardapolvo.
- Agujas histológicas y elementos de corte como bisturíes o hojas de afeitar.

Para clases y trabajos prácticos:

- Carpeta con dibujos, esquemas y notas.
- Fotocopias y material de lectura específico.



Trabajo Práctico Grupal: Conociendo la UNRC y su Funcionamiento

Objetivo General: Familiarizarse con la misión, visión, estructura, recursos y normas de la UNRC, promoviendo el análisis, la aplicación práctica de conceptos y el trabajo colaborativo.

Instrucciones Generales:

Divídanse en grupos de 4 a 6 integrantes.

Cada grupo debe abordar las preguntas asignadas y presentar las respuestas de forma escrita.

Complementen sus respuestas con ejemplos prácticos y propuestas concretas.

Realicen una presentación grupal, resumiendo las conclusiones alcanzadas.

Preguntas del Trabajo Práctico

1. Sección 1: Conociendo la UNRC

Investiguen la misión y visión de la UNRC.

Debatan en grupo cómo el curso IVU prepara a los ingresantes para la vida académica.

A partir de su análisis, sugieran mejoras o actividades que podrían incluirse en este curso para hacerlo más efectivo.

2. Sección 2: Recursos y Servicios Universitarios

Caso práctico: Diseñen una propuesta grupal para que un estudiante con dificultades económicas pueda aprovechar al máximo estos recursos.

Actividad grupal: Imaginen que son parte del CE y redacten una propuesta para motivar a los estudiantes a participar activamente en estas organizaciones.

3. Sección 3: Carrera de Ingeniería Agronómica y Enfoque de la FAV

En grupo, investiguen las principales áreas de especialización de la carrera de Ingeniería Agronómica en la UNRC.

4. Sección 4: Normas y Regulaciones Universitarias

Expliquen cómo está organizada la estructura de gobierno de la UNRC (Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Rectorado).



5. Sección 5: Consigna para las Jornadas de Ingreso a la Universidad Nacional de Río Cuarto. Tema: "Experiencias a campo: la práctica como base del aprendizaje en la agronomía"

Prepara una presentación sobre un trabajo realizado a campo que refleje actividades prácticas llevadas a cabo en cultivos, sistemas de riego, manejo de suelos, evaluación de cultivares u otras experiencias relacionadas con la agronomía. Incluye los siguientes puntos:

Descripción de la experiencia: Ubicación, objetivos y actividades realizadas.

Metodología: Herramientas utilizadas, técnicas aplicadas y su relación con los contenidos aprendidos en la carrera.

Resultados y aprendizajes: Principales conclusiones, logros obtenidos y habilidades desarrolladas.

Impacto profesional: Cómo esta experiencia contribuye a tu formación como futuro/a Ingeniero Agrónomo

Puedes acompañar tu presentación con imágenes, gráficos o diagramas que ilustren el trabajo realizado.

Entrega y Presentación

Producto final escrito: Cada grupo deberá entregar un informe que incluya las respuestas trabajadas.

Presentación oral: Realicen una exposición breve (5-10 minutos por grupo), destacando las conclusiones más importantes.